



Santiago, 26 de noviembre de 2020
Ger. Gen. N° 071/2020

Señor
Joaquín Cortés Huerta
Presidente de la Comisión y Jefe de Servicio
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

REF.: Comunica HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045, a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Usted, con carácter de hecho esencial, que el Directorio de Enel Distribución Chile S.A., en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, ha aprobado el Plan Estratégico 2021-2023 para la Compañía.

Los macro elementos del señalado Plan Estratégico prevén para el trienio 2021-2023 un EBITDA acumulado de aproximadamente 896 MUSD (millones de dólares de los Estados Unidos de América) y un CAPEX acumulado de aproximadamente 497 MUSD (millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Atendido que los contenidos del referido Plan se fundamentan y están basados en proyecciones de hipótesis que puede o no verificarse en el futuro, sus efectos no resultan determinables a esta fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Ramón Castañeda Ponce
Gerente General
Enel Distribución Chile S.A.